



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Fecha	26-04-13	Nº	1128
Número	456	Folios	10
Expte.	182/02		
Grado	Lic. M. M. M. M.		
Recibido	[Signature]		

USHUAIA, 26 de abril de 2013

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente
antecedentes de los asuntos 1242/2012 y 1009/2012 a efectos de su incorporación a los
expedientes correspondientes.

Sin otro particular, saludo atentamente.

[Signature]
Lic. M. M. M. M.
Resp. de Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA C. HERRERA
Registradora Control y
Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia

01

USHUAIA, 18 ABR 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día martes 23 de abril del corriente año, a las 14:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación: asuntos 1242/2012 y 1009/2012 – Pliego para la Licitación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Solidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia;

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día martes 23 de abril del corriente año, a partir de las 14:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación: asuntos 1242/2012 y 1009/2012 – Pliego para la Licitación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Solidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia;

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión el concejal Oscar Rubinos y la secretaría de la misma estará a cargo de la agente Miriam Camponovo.



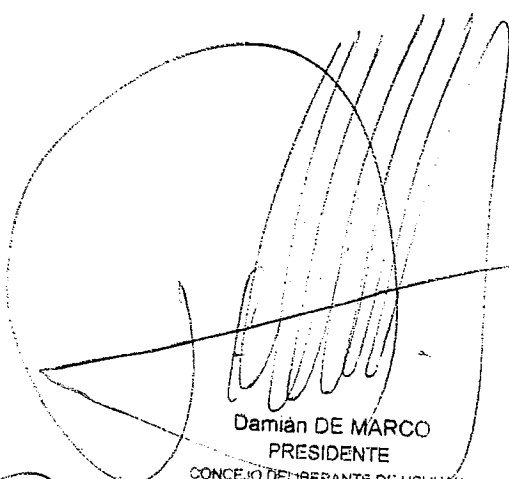
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 016 /2013.-


Ing. Juan MANCINI LOIACONO
Prosecretario Administrativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MONICA C. HARREPA
Registrada General
Dpto. 4º
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA COMISIÓN PERMANENTE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 19 días del mes de abril de 2013, siendo las 13:50 horas, se reúnen en el S.U.M del Concejo Deliberante la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de los concejales: Damián De Marco (MPF), Viviana Guglielmi (UCR), Oscar Rubinos (UCR), Luis Alberto Cárdenas (PFF), Mario Llanes (PJ) y Silvio Bocchicchio (PSP).-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

ASUNTO	TRATAMIENTO
1242/2012 1009/2012	Predictamen en mayoría. Se resuelve enviar a Debate Ciudadano, a realizarse el día martes 23/04/13, a los efectos de que sea tratado en la sesión ordinaria de fecha 24/04/13. Convalidan: De Marco, Guglielmi, Rubinos y Llanes. En minoría: Bocchicchio y Cárdenas. Solicitan se mantenga en comisión. Se presenta pliego con modificaciones sugeridas por escrito por el concejal Mario Llanes.
611/2012	Predictamen aconsejando otorgar la excepción solicitada por Raúl Ángel López.

Siendo la hora 14:15 se da por finalizada la presente reunión. Firmando la presente los concejales participantes.-----

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PREDICTAMEN DE COMISIÓN
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
EN MAYORÍA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 19 de abril de 2013.-

ASUNTO N°: 1242/2012 y 1009/2012

EXPEDIENTE N°: 182/2012.-

REFERENTE: El señor intendente municipal remite Pliego de Licitación referente al Servicio de Gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja predictamen en mayoría: aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA**.

Firman el presente, concejales: Damián De Marco, Viviana Guglielmi, Oscar Rubinos y Mario Llanes.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Pliego de Licitación Pública SDyGU – SHyF de la Municipalidad de Ushuaia, para la prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PREDICTAMEN DE COMISIÓN
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
EN MINORÍA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 19 de abril de 2013.-

ASUNTO N°: 1242/2012 y 1009/2012

EXPEDIENTE N°: 182/2012.-

REFERENTE: El señor intendente municipal remite Pliego de Licitación referente al Servicio de Gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja predictamen en minoría: mantener el asunto en **Comisión**.

Firman el presente, concejales: Silvio Bocchicchio y Luis Cárdenas.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CÁRDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Elecciones legislativas

Fadul: “Me encanta

En declaraciones realizadas a la emisora FM del Sol de Río Grande, la diputada nacional Liliana “Chispita” Fadul (Partido Federal Fueguino) sostuvo que “me encantaría ser senadora nacional”, y señaló que sobre ello o la posibilidad de renovar su banca en las legislativas de octubre es algo que “estamos hablando mucho en el partido”.

Al respecto, manifestó que “las autoridades y militantes ya hemos debatido alternativas”, y además “apuntamos a poder conformar un frente electoral de integración con otras fuerzas sociales y políticas”.

Por otra parte, Fadul aludió a la “pretendida partidización judicial impulsada por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner” a través de la reforma judicial,

y di
tad
plic
los
de
aqu
fun
pro
toy
reu
otr
opi
dip
con
co

VENDO**TERRENO EN TOLHUIN**

con título de propiedad 1000 mts²
vista al Lago Fagnano acceso por
ruta 3 Acepto vehículo en parte de
pago Cel. 02901 - 15618602



- CONTROL DE PESO
- CUIDADO PERSONAL
- NUTRICIÓN, TODAS LAS EDADES
- DEPORTISTAS

TEL: (2901) 437 485
CEL: (2901) 15613079

**VENDO
EN TOLHUIN**

- Excelente casa a estrenar, dos dormitorios, lavandería, baños y cocina comedor 56m² y terreno de 450m²
- Terreno a 4 cuadras de la Anónima de 450 m² frente a la laguna Khami \$160.000 con título

Cel. 15619718**VENDO
MI CASA**

Bº Mirador Fernandez
Terreno 360 m², vivienda 130 mts
3 dor. 2 baños, living, comedor
35 mts EXCELENTE VISTA

Cel. 15476393

Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 23 de abril del corriente año a la hora 14:30 en el recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar”, para tratar los siguientes asuntos:

1242/2012 y 1009/2012 – Pliego para la Licitación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia.

A

**EL CONCEJO
CONVOCA A DEBATE
CIUDADANO**



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 23 de abril del corriente año a la hora 14:30 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1242/2012 y 1009/2012 – Pliego para la Licitación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia.



Distribuidor Oficial en Tierra del Fuego

TANGO® Software

gestión central punto de venta restó
.net móviles estudios contables

Roca 521 - Tel.: (02901) 436380 - (9410) Ush. - TDF
www.infotecaustral.com.ar
e-mail: contacto@infotecaustral.com.ar

Casa Ramón Oviedo informa que dejó de existir en la ciudad de San Nicolás, provincia de Bs. As., a la edad de 46 años, el señor

EDUARDO MARTÍN LOBO

Sus restos serán trasladados hacia la ciudad de Río Grande el día martes 23 de abril, para ser velados e inhumados en el cementerio local.

El fallecimiento enluta a su hermana Yvonne Lobo y su cuñado Robinson Vargas.



Piedrabuena 383 (9410) Ushuaia | Tel. (02901) 421-776 / 424-999.
Servicio de GUARDIA las 24 hs. llamando al teléfono (02901) 1551-0993
Para más información, ingresá en www.ramonoviedo.com.ar

Por el destino de un adelantado con cargo a rendir de 90

Comenzó un nuevo juicio a colacistas veredicto entre h

Otra vez juzgan al ex secretario de Obras Públicas Pedro Minguez. El caso también involucra a dos comerciantes que se falsificaron presupuestos. Declararon dos de los testimonios fueron incorporados por lectura. Hoy se es

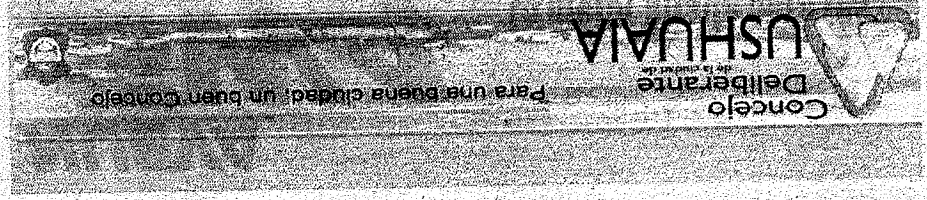
El nuevo juicio oral y público contra dos ex funcionarios colacistas y dos comerciantes que empezó ayer en Tribunales de Ushuaia tendrá un trámite breve, por lo que el veredicto podría conocerse entre hoy y mañana.

El caso involucra al ex secretario de Obras Públicas, Pedro Bernal, y al ex subsecretario del área, Jorge Domínguez, ambos ya presos por causas de corrupción juzgadas con anterioridad. El Tribunal Oral en lo Criminal de Ushuaia analiza esta vez el destino de un adelantado con cargo a rendir de 900 mil pesos, otorgado en el año 2004.

La investigación también incluye a dos comerciantes que habrían sido partícipes de las supuestas mantobras: Pablo de la Cruz Peña y Juan Schenone. El primero de ellos ya fue condenado a prisión en suspenso en

Y que debió utilizarse para efectuar obras de refacción en diferentes edificios públicos de la ciudad.

Según un informe del Tribunal de Cuentas de la provincia, varios de los trabajos no se habrían ejecutado o se habrían hecho en forma parcial, a la vez que también se comprobó la incorporación de presupuestos falsos y otras irregularidades administrativas.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de información y Debate Ciudadano el 23 de abril del corriente año a la hora 14.30 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1242/2012 y 1009/2012 - Pliego para la Licitación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 23 de abril del corriente año a la hora 14:30 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1242/2012 y 1009/2012 – Pliego para la Licitación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia.



Distribuidor Oficial en Tierra del Fuego

TANGO® Software

gestión central punto de venta restó
net móviles estudios contables

Roca 521 - Tel.: (02901) 436380 - (9410) Ush. - TDF
www.infotecastral.com.ar
e-mail: contacto@infotecastral.com.ar



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 500 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras
oficinas de Piedrabuena 383
o llámanos al 421-776 / 424-999.





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Moelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Comisión Información y
Debate Ciudadano

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil trece, siendo las 15:00, se da inicio, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de la Comisión de Información y Debate Ciudadano, convocada mediante el Decreto P.C.D. N° 016/2013, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación que se mencionan a continuación:

- **1242/2012 y 1009/2012, referidos al Pliego para la Licitación del Servicio Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia.**

Se encuentran presentes los concejales: Rubinos, Guglielmi, Bocchicchio, De Marco, Cárdenas y Llanes. Los señores Mauro Pérez Toscani y Luis Ledesma, representantes de Agrotécnica Fueguina; el señor Daniel Capdevila junto a otros trabajadores, en representación de los trabajadores de Agrotécnica Fueguina; las señoras Norma Noguera y Susana Navarro, en representación del Partido Consolidación Comunitaria 1° de Junio; la señora María Angélica Tulio y el señor Héctor Almarás, como vecinos, y público en general.

El concejal Rubinos realiza la apertura de la reunión; por Secretaría, a cargo de la agente Camponovo, se da lectura a los predictámenes de la comisión de Legislación e Interpretación:

predictámen en mayoría, que aconseja aprobar un proyecto de ordenanza que aprueba el Pliego de Licitación Pública SDGU -ShyF de la Municipalidad de Ushuaia, para la prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia que, como Anexo I forma parte integrante de la presente, **firmado por los concejales: De Marco, Guglielmi, Rubinos y Llanes;**

predictamen en minoría, que aconseja mantener el asunto en comisión, **firmado por los concejales: Bocchicchio y Cárdenas.**

El concejal Bocchicchio manifiesta que el pliego recibió nuevas modificaciones y aún necesita tiempo para analizarlas, hace referencia a un artículo que trata sobre la publicidad.

El concejal Rubinos indica que se está a tiempo de analizar nuevas modificaciones, en caso de ser presentadas.

La concejal Guglielmi presenta una nota del Ejecutivo municipal con nuevas modificaciones al pliego.

La señora Norma Noguera manifiesta su preocupación sobre el estado en que se encuentran las calles y veredas en cuanto a la presencia de basura, y que no se observa



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Comisión Información y
Debate Ciudadano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

al barrendero manual. Le indican que en este pliego está previsto el barrido manual de las calles asfaltadas.

La vecina María Angélica Tulio manifiesta que no ha tenido oportunidad de participar en reuniones que realice en Municipio para el tratamiento de temas referidos a la recolección de basura. También pregunta qué pasa con el tratamiento de este asunto, porque no ha tenido tiempo para leerlo y poder hacer algún aporte si la intención es aprobarlo en la sesión prevista para el día de mañana; igual inquietud presenta el vecino Almarás.

El concejal De Marco indica que se recepcionarán las ponencias hasta el miércoles 24 a las 15.00, que si presenta alguna inquietud se tendrá en cuenta.

El señor Capdevila manifiesta que se realice una modificación en el pliego respecto a que cada camión tenga "tres peones y un chofer", por razones de seguridad. Asimismo, hace referencia a que no se demore más la aprobación del asunto, que ya se ha tenido bastante tiempo para su análisis.

El concejal Cárdenas deja constancia que la Asociación Manekenk y el Colegio de Arquitectos fueron invitados a esta reunión.

Se le entregó copia del pliego a los vecinos Tulio y Almarás.

Siendo las 16:20, se da por finalizada la reunión.

oo0oo

msc.